



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 JUN. 2006

RES. H. N° 627-06

EXPTE.N° 4.785/02.-

VISTO:

La Res. H. N° 484/03 por la cual se aprueba tema, Director y Codirector de Tesis de la alumna, Laura Noemí Urbina Valor, LU.N° 790.429, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 481/05 se otorgó prórroga hasta el 28 de abril de 2006, para la presentación de la Tesis de Licenciatura;

Que por nota 1866 del 02/05/06, la alumna Laura Urbina Valor presenta el trabajo de Tesis;

Que Departamento Alumnos observa que la Tesis fue presentada el 02/05/06, dos días después de la fecha estipulada en el Art. 1° de la Res. H.N° 481/05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 279/06, aconseja autorizar la presentación fuera de término del informe final de la tesis en Psicopedagogía de la alumna Laura Urbina Valor;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 06-06-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la presentación fuera de término de la Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía de la alumna Laura Noemí Urbina Valor, LU. N° 790.429.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

168-06

MARIANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA RULLBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa